PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		
Código: GJC-P-03-R-16	Versión: 01	Vigente: 18/01/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, Quindío, 19 de enero de 2026

Ingeniera:
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General
Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA

Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **LINA MARCELA TRUJILLO CHACON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.881.702 de Montenegro (Q), dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA, ASÍ COMO EN OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA***".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad (estudios)	El futuro contratista deberá de acreditar el título profesional de administrador de empresas y/o áreas afines, con matrícula profesional vigente.	Cuenta con diploma expedido por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, con el cual acredita el título de Profesional en administración de Empresas, con tarjeta profesional No. 169.136, expedida mediante resolución No. 01 del 11 de enero de 2023.	**SI**
Experiencia	El futuro contratista deberá de acreditar experiencia SEIS (06) MESES de experiencia profesional.	Acredita más de seis (6) meses de experiencia profesional a través de certificado expedido por la Empresa para el Desarrollo Territorial – Proyecta.	**SI**

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.

Nombre: **JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO**
cargo: Profesional Jurídica y de Contratación

Elaboró: Sara Bibiana Cardona C., Abogada Contratista